



HORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2015.

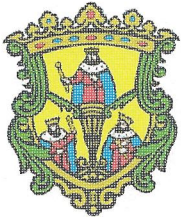
2012-2015

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 15 (QUINCE) DE ENERO DE 2015, DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. WILFRIDO LÁZARO MEDINA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. **C. SALVADOR ABUD MIRABENT**, SÍNDICO MUNICIPAL. ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARBELLA ROMERO NÚÑEZ**, **EDGAR HELADIO GUZMÁN MENDEZ**, **JORGE VÁZQUEZ GUERRERO**, **MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY**, **JORGE ALFREDO MOLINA SÁNCHEZ**, **ROBERTO AYALA SOTO**, **ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA**, **SARAI CORTES ORTIZ**, **LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ**, **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**, **FERNANDO CONTRERAS MÉNDEZ**, **FERNANDO OROZCO MIRANDA** Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. PROFR. ARTURO JOSE MAURICIO FUENTES**; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA; MUY BUENAS NOCHES SEÑOR SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. PARA LO CUAL SOLICITO AL **C. SECRETARIO** PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. SECRETARIO** DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. COMO **PRIMER PUNTO**. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **TERCER PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DEL 22, 2 EXTRAORDINARIAS DEL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, RESPECTIVAMENTE. **CUARTO PUNTO**. INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A ESTE CUERPO EDILICIO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA 22 Y 2 EXTRAORDINARIAS DEL DÍA 30 TODAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014. COMO **QUINTO PUNTO**. EL **C. LIC. CUAUHTLI YERED GUZMÁN ESPITIA** MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 06 DE ENERO DE 2015, SOLICITA **LICENCIA TEMPORAL** AL CARGO DEL REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, HASTA POR **60 DÍAS**, CON FECHA DE INICIO A PARTIR DEL DÍA **26 DE ENERO** Y FECHA DE TÉRMINO EL **26 DE MARZO** DEL 2015. COMO **SEXTO PUNTO**.

Manifiesta



ACUERDO MODIFICATORIO POR EL QUE SE EXCLUYE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES DEL CONVENIO DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. COMO **SÉPTIMO PUNTO**. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. COMO **OCTAVO PUNTO**. ASUNTOS GENERALES. COMO **NOVENO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** COMENTA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: EL **PRIMERO Y SEGUNDO** PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DEL 22, 2 EXTRAORDINARIAS DEL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, RESPECTIVAMENTE. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: EN VIRTUD DE QUE SE LES HIZO LLEGAR COPIA DE DICHAS ACTAS CON ANTERIORIDAD, SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA. SIENDO **APROBADAS POR UNANIMIDAD**. APROBADA LA DISPENSA PREGUNTO A ESTE CABILDO SI ESTÁN DE ACUERDO EN EL CONTENIDO DE LAS ACTAS. **APROBADAS POR UNANIMIDAD**. EL C. **SECRETARIO** DICE: COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A ESTE CUERPO EDILICIO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIONES ORDINARIA DE FECHA 22, Y DOS EXTRAORDINARIAS DEL DÍA 30, TODAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2014. PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO. COMO **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. **LIC. CUAUHTLI YERED GUZMÁN ESPITIA** MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 06 DE ENERO DE 2015, SOLICITA **LICENCIA TEMPORAL** AL CARGO DEL REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, HASTA POR **60 DÍAS**, CON FECHA DE INICIO A PARTIR DEL DÍA **26 DE ENERO Y FECHA DE TÉRMINO EL 26 DE MARZO DEL 2015**. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE "MORELIA, MICHOACÁN A 6 DE ENERO DE 2015. CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA EN PLENO. PRESENTES. EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 115, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 32 INCISO A) FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y 73 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POR ÉSTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR



AUTORIZACIÓN DE LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 60 DÍAS, CON FECHA DE INICIO A PARTIR DEL DÍA 26 DE ENERO AL 26 DE MARZO DEL 2015. AGRADECIENDO PARA QUE UNA VEZ AUTORIZADA DICHA LICENCIA Y DE ASÍ CONSIDERARDO EL CABILDO EN PLENO, SE LE INFORME A MI SUPLENTE PARA QUE CONTINÚE EN FUNCIONES POR EL TIEMPO ANTES SEÑALADO. ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, QUEDO DE USTED A SUS APRECIABLES ÓRDENES. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN". L.A.E. CUAUHTLI YERED GUZMÁN ESPITIA, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN. SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**. EL C. **SECRETARIO** CONTINÚA CON EL **SEXTO PUNTO**. **ACUERDO MODIFICATORIO** POR EL QUE SE EXCLUYE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES DEL CONVENIO DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA DICE: "**PRIMERO**.- SE APRUEBA EXCLUIR A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES, DEL CONVENIO DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MEDIANTE EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASUME, EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE MORELIA, LAS FUNCIONES DE MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **SEGUNDO**.- COMO CONSECUENCIA DE LO SEÑALADO EN EL ANTERIOR PUNTO, **SE AUTORIZA** AL PROFR. WILFRIDO LÁZARO MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y AL ING. SALVADOR ABUD MIRABENT, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN EL RESPECTIVO **CONVENIO MODIFICATORIO** QUE REFLEJE FIELMENTE LAS MODIFICACIONES DEL CLAUSULADO QUE RESULTEN NECESARIAS A PARTIR DE LA EXCLUSIÓN DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES DE MORELIA, DEL CONVENIO DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **TERCERO**.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PREVEA Y VIGILE QUE NO SE LLEVE A CABO LA TRANSFERENCIA DEL RECURSO ECONÓMICO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES DE MORELIA, AL GOBIERNO DEL ESTADO. **CUARTO**.- EN LO SUBSIGUIENTE, LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MORELIA, SE REGIRÁ EXCLUSIVAMENTE POR EL ÁMBITO MUNICIPAL, SIN QUE ELLO REPRESENTA UNA LIMITANTE, OBSTÁCULO O IMPEDIMENTO PARA COOPERAR Y COADYUVAR CON OTRAS ÁREAS, INSTANCIAS O AUTORIDADES DE CUALESQUIER TIPO O NIVEL CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO AMERITEN, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA



QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL CUMPLIMIENTO PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, A LOS 07 SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. **PROFR. WILFRIDO LAZARO MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. SALVADOR ABUD MIRABENT, SÍNDICO MUNICIPAL; REGIDORES: MAT. MARBELLA ROMERO NÚÑEZ, C. EDGAR HELADIO GUZMAN MENDEZ, LIC. JORGE VAZQUEZ GUERRERO, PROFR. PATRICIA MEDINA GARIBAY, L.D.I.M. JORGE ALFREDO MOLINA SANCHEZ, PROFR. ROBERTO AYALA SOTO, ING. ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA, L.R.C.I. SARAI CORTES ORTIZ, L.E.P. LETICIA FARFAN VAZQUEZ, L.A.E. MIGUEL ANGEL VILLEGAS SOTO, ING. FERNANDO CONTRERAS MENDEZ, C. FERNANDO OROZCO MIRANDA.** EL C PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DICHO ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA DE **FERNANDO OROZCO MIRANDA** SEÑALA: YO QUIERO FELICITARTE SEÑOR PRESIDENTE POR LA SENSIBILIDAD QUE TUVISTE CUANDO SE TOCO ESTE TEMA EN SALA DE CABILDO Y A MIS COMPAÑEROS REGIDORES TAMBIÉN AGRADECERLES, FUERON HORAS DE TRABAJO QUE ESTUVIMOS ALLÍ, QUE FUIMOS TODOS A PROTECCIÓN CIVIL, Y RECONOCER CLARO QUE SI TENEMOS QUE RECONOCER, QUE FUE UN ESFUERZO EL QUE SE HIZO PARA QUE REGRESARA PROTECCIÓN CIVIL AL AYUNTAMIENTO, ES UN ESFUERZO PORQUE SABEMOS DE ANTEMANO QUE HABIAMOS CAMINADO BIEN Y QUE NO SE NOS HACIA JUSTO QUE LOS VEHICULOS QUE TENIAMOS ESTUVIERAN SUFRIENDO DETERIORO IRREMEDIABLEMENTE, PORQUE CUANDO PUDIMOS IR Y VERLO VIMOS CON TRISTEZA QUE NUESTRAS AMBULANCIAS Y NUESTROS CAMIONES DE BOMBERO ESTABAN DESTRUIDOS TOTALMENTE, YO QUIERO FELICITAR A MIS COMPAÑEROS PORQUE PUSIMOS, EXIGIMOS Y PEDIMOS QUE SE REGRESARA Y ESTE ES UN GRAN LOGRO Y PEDIRLE A NUESTROS BOMBEROS QUE LE SIGAN ECHANDO ESFUERZO, QUE SIGAN TRABAJANDO, QUE SE SIGAN CAPACITANDO, Y QUE BUENO FELICITAR AL COMPAÑERO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE SÉ QUE VAN A HACER UN BUEN TRABAJO. EL C. REGIDOR **MIGUEL A. VILLEGAS SOTO** ENFATIZA: ESTA DECISIÓN ES IMPORTANTE PARA LOS CIUDADANOS DE MORELIA, PORQUE EL CABILDO DA UN PASO HACIA EL RESPETO A LA LEY, TAMBIÉN ES IMPORTANTE PORQUE RECUPERAMOS LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR FORTALECIENDO EL PRIMER NIVEL DE RESPUESTO, REFERENTE A PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE MORELIA Y SE CORRIGE ESTA FALLA, SE CORRIGE EL QUE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS NO ESTÉN DENTRO DE UN ESQUEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE COMO SE PRONUNCIÓ LA SUPREMA CORTE



DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL 2011, BOMBEROS NO REALIZA FUNCIONES POLICIACAS, Y FINALMENTE CREO QUE HABLA MUY BIEN DEL CABILDO PORQUE A PESAR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FUE PROPUESTO DESDE LA OPOSICIÓN, TODOS LOS INTEGRANTES DE MANERA MUY MADURA, RESPONSABLES, VIENDO EL RESULTADO DE ESTA DECISIÓN, ESTAMOS EN CONDICIONES DE LLEVAR ACABO, DE REVERTIR, DE EXCLUIR PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DENTRO DEL CONVENIO DE MANDO UNIFICADO. ELC. REGIDOR **FERNANDO CONTRERAS MENDEZ** REITERA: TAL COMO LO PLANTEA EL REGIDOR FERNANDO OROZCO MIS FELICITACIONES A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR ESTA DECISIÓN QUE ES EMINENTE QUE VAMOS A RATIFICAR EN ESTE MOMENTO EN PLENO, MI RECONOCIMIENTO A ÁQUELLA INICIATIVA QUE LANZARAMOS EN JUNIO DEL AÑO PASADO, 5 REGIDORES Y QUE EL DÍA DE HOY LO RATIFICAMOS EN PLENO, QUIERO COMENTAR QUE A 8 MESES DE QUE FIRMARAMOS EL CONVENIO DE MANDO UNIFICADO, CONSIDERO QUE EL DÍA DE HOY DAMOS FIN A 8 MESES DE PREPOTENCIA, 8 MESES DE ARBITRARIEDADES, 8 MESES DE HOSTIGAMIENTO EN CONTRA DE NUESTROS BOMBEROS, LO COMENTO POR TODA LA SERIE DE ELEMENTOS QUE LOS PROPIOS BOMBEROS NOS HICIERON LLEGAR A LO LARGO DE TODO ESTE TIPO, CONSIDERO IMPORTANTE TAMBIÉN CON TODO RESPETO, PLANTEARLES SEÑOR PRESIDENTE QUE PUDIERA EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES PODER HACER LOS MOVIMIENTOS CONVENIENTES TANTO EN MANDOS MEDIOS COMO EN LA PROPIA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DADO QUE HAY TESTIMONIOS MUY IMPORTANTES DE QUE EL OSTIGAMIENTO NO HA CESADO, DE QUE LA FALTA DE RECURSOS SE HA DADO, COSA QUE ANTES NO SE PRESENTABA, POR LO TANTO, CON TODO RESPETO, PREGUNTARIA SI ESTA DENTRO DE ESA POSIBILIDAD AUNQUE SI ESTA DENTRO DE LA ATRIBUCIÓN Y SU FACULTAD QUE PUDIERA HACER ALGUNOS CAMBIOS DESDE LA COORDINACIÓN Y LOS MANDOS MEDIOS, POR MI PARTE ES TODO, MUCHAS FELICIDADES A TODOS, FELICIDADES A NUESTROS BOMBEROS, Y A LA GENTE DE PROTECCIÓN CIVIL. GRACIAS. EL C. REGIDOR **ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA** SEÑALA: SI BIEN ES CIERTO QUE HAY UN ANTECEDENTE PARA LA REVISIÓN DE LOS CONVENIOS Y QUE SE PROPUSÓ AQUÍ EN LAS SESIONES DE CABILDO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TAMBIÉN ES CIERTO RECONOCER SEÑOR PRESIDENTE QUE DESDE ESTE ESPACIO HAGO UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL COMISIONADO ALFREDO CASTILLO, YA QUE EN REUNIÓN CON EL PARA TRATAR PRECISAMENTE ENTRE OTROS ESTE PUNTO, ENCONTRAMOS EN EL TODA LA SENSIBILIDAD, TODA LA APERTURA, LA BUENA DISPOSICIÓN PARA QUE ESTO SE PUDIERA CONCRETAR, TAMBIÉN ES CIERTO QUE TODAS LAS FRACCIONES ESTUVIERON TRABAJANDO EN EL PRESENTE ACUERDO, Y QUE UNA VEZ QUE SE



PLANTEÓ AL COMISIONADO TUVIMOS ESA BUENA DISPOSICIÓN, YO COMO REGIDOR DE LA FRACCIÓN DEL P.R.I. EN NINGÚN MOMENTO CONSIDERO QUE EL PROYECTO DE MANDO UNIFICADO SEA UN ERROR Y MUCHO MENOS, ESTAMOS CONVENIDOS, O SEÑALAMOS AL COMISIONADO CASTILLO, QUE LA PROPUESTA DE GOBIERNO FEDERAL, UNA VEZ QUE SE LOGRE CONCRETAR, SEGURAMENTE RENDIRÁ LOS FRUTOS PARA LOS QUE FUE PLANEADO Y CREADO, SI BIEN HA HABIDO FALTA DE SENSIBILIDAD EN ALGUNOS DE LOS AGENTES HUMANOS QUE HA INTERVENIDO, NO ES EL ESPÍRITU NI MUCHOS MENOS LA PROPUESTA DEL MANDO UNIFICADO Y POR ÚLTIMO QUISIERA REITERARLES A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES, AMIGOS DE NOSOTROS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, COMO LE HEMOS HECHO EN TODOS LOS AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN POR ESTAS FECHAS, QUE ESTAMOS LOS REGIDORES A DISPOSICIÓN DE PODER REVISAR EL PRESUPUESTO Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN DE ESA ÁREA COMO DE MUCHAS OTRAS QUE SON MUY SENSIBLES EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE REQUERIRÁN SEGURAMENTE UNA ASIGNACIÓN MÁS IMPORTANTE DE RECURSOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES QUE ADEMÁS EN ESTE CASO IMPLICA EL SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS MORELIANOS, ESTAMOS ABIERTOS LOS REGIDORES DE ESTA FRACCIÓN PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y A LA BREVEDAD PODER TENER EL AJUSTE O LOS COMENTARIOS O LAS OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO QUE SE HA ASIGNADO AL ÁREA, YA COMO RECORDARÁN TODOS ESTA ADMINISTRACIÓN ATINADAMENTE HA IMPLEMENTADO ADEMÁS, HUBIERA SIDO PIONERO EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN SU PRESUPUESTO CON BASE A RESULTADOS, Y SEGURAMENTE UN ÁREA TAN SENSIBLE COMO ESTA REQUERIRÁ LA REVISIÓN PARA TENER UNA MAYOR APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE EJERCERAN EN ESTE 2015. ¡MUCHAS GRACIAS!. EL C. REGIDOR **JORGE A. MOLINA SÁNCHEZ** COMENTA: PRIMERO YO TAMBIÉN LOS FELICITO POR LA DECISIÓN, EN PRIMERA NO CREO QUE HAYA SIDO UNA DECISIÓN POR EL TRATO QUE SE LE DABA A LOS COMPAÑEROS, MAS BIEN CREO QUE ES UNA DECISIÓN QUE TOMAMOS EN BASE A QUE PRIMERO VIMOS QUE ERA UN ESQUEMA QUE IBA A FUNCIONAR EL MANDO UNIFICADO Y SIGO CREYENDO QUE VA A FUNCIONAR, NO ES ALGO QUE TIENE QUE AGARRAR UN POCO MÁS DE TIEMPO Y MÁS DE VUELO, CREOQUE ASÍ A SER, PERO DEFINITIVAMENTE SI POR ALGO LE ESTAMOS HACIENDO ES POR CUESTIONES OPERATIVAS, YA QUE EN EL AYUNTAMIENTO TENEMOS QUE HACER ALGUNOS TRÁMITES QUE OCUPAN OBLIGADAMENTE QUE TENGAMOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL, ES MUY COMPLICADO QUE TUVIÉRAMOS ESA ÁREA, ESA DEPENDENCIA EN OTRA INSTANCIA, EN DONDE SE IBA A HACER MUCHA TRAMITOLÓGIA, Y A LA GENTE LA IBAMOS A TENER VUELTA Y VUELTA, ENTONCES VEO MUY ATINADO QUE PODAMOS



REGRESAR OTRA VEZ, YA QUE VAMOS AHORRAR ESE TIEMPO A LA GENTE Y PARA NOSOTROS OPERATIVAMENTE EN EL AYUNTAMIENTO A LOS QUE ESTÁN EN LAS ÁREAS QUE OCUPEN DE LOS DICTÁMENES DE ESAS ÁREAS, CREO QUE TAMBIÉN SE LES VA A FACILITAR Y SE NOS FACILITA A TODOS. LA C. REGIDORA **LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ** COMENTA: ES INDUDABLE QUE ES DE RECONOCERSE TODO EL TRABAJO QUE REALIZAMOS TODO EL CABILDO PARA QUE ESTA ÁREA REGRESARA A NOSOTROS, PORQUE ES UN ÁREA DE PREVENCIÓN, YO CREO QUE NO HUBIERA SIDO POSIBLE SEÑOR PRESIDENTE, POR MÁS QUE NOSOTROS HUBIERAMOS LUCHADO SI NO HEMOS TOCADO SUS FIBRAS MÁS SENSIBLES, LA TUVIMOS AQUÍ AL PEDIRTE QUE FUERAS EL CONDUCTO PARA TENER ESE ACERCAMIENTO Y SE PUDIERA HABER LOGRADO ESTO, TE FELICITO POR ESA SENSIBILIDAD SEÑOR PRESIDENTE, Y TE QUIERO COMENTAR QUE YO EN LO PERSONAS ME SIENTO MUY CONTENTA, PORQUE HUBO GRANDES AJUSTES QUE SE VIVIO PRECISAMENTE POR LO QUE COMENTABA EL REGIDOR JORGE MOLINA, YA QUE NOSOTROS PARA OTORGAR LICENCIAS NECESITAMOS ESE DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL, Y HUBO UN REZAGO CONSIDERABLE, UN DESAJUSTE QUE IMPIDIO QUE CRECIERA LA ECONOMÍA, PORQUE MUCHAS SOLICITUDES QUE NOS LLEGARON ESTÁN PARADAS PORQUE NO TENEMOS ESE DICTAMEN Y NUNCA ANTES HABÍA SUCEDIDO TAL REZAGO, YO CREO QUE LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LOS MORELIANOS VA A MEJORAR, PORQUE VAMOS A SER MÁS ÁGILES, COMO SIEMPRE LO ESTABAMOS HACIENDO PARA APERTURAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO, ¡ES CUANTO GRACIAS!. LA C. REGIDOR **MARBELLA ROMERO NÚÑEZ** COMENTA: QUIERO FELICITAR A TODA LAS VOLUNTADES QUE NOS SUMAMOS PRECISAMENTE POR ESTE PROYECTO, PERO SOBRETUDO QUIERO FELICITAR A LOS BOMBEROS, PORQUE DEMOSTRARON ESA GRAN RESPONSABILIDAD QUE TIENEN CON LOS CIUDADANOS DEFENDIENDO CELOSAMENTE SU TRABAJO Y TODAS LAS HERRAMIENTAS QUE TENIAN PARA OPERAR, A MI ME DA MUCHO GUSTO QUE TODOS COINCIDIERAMOS QUE LE APOSTARAMOS A ESA SENSIBILIDAD Y SOBRE TODO QUE SE LES RECONOZCA EL TRABAJO Y LA TRAYECTORIA QUE ELLOS, MUCHAS VECES SE LES HA RECONOCIDO Y OTRAS NO, ESTA ES UNA MUESTRA DEL RECONOCIMIENTO QUE SE LES HACE A SU TRABAJO Y SOBRETUDO QUE TODA LA INVERSIÓN QUE HEMOS HECHO Y QUE HEMOS ASIGNADO A LOS BOMBEROS, TODAS LAS HERRAMIENTAS PARA OPERAR ESTARÁN A RESGUARDO DEL MUNICIPIO Y ESO PARA NOSOTROS NOS DA MUCHA TRANQUILIDAD PORQUE SABEMOS QUE ESTÁN EN BUENA MANO. EL C. REGIDOR **ROBERTO AYALA SOTO** ENFATIZA: MI COMENTARIO ES PRECISAMENTE PARA ABONAR A LOS COMENTARIOS QUE SE HAN HECHO AQUÍ, PERO TAMBIÉN PRECISAMENTE ES MUY CIERTO RECONOCER QUE LA PROPUESTA COMO LO COMENTABAN LOS COMPAÑEROS DE OPOSICIÓN LA HICIERON Y AQUÍ HAY UNA MUESTRA QUE LOS PRIÍSTAS CUANDO



VIENE LA OPOSICIÓN UNA PROPUESTA CONGRUENTE LA ANALIZAMOS Y COMO VENÍA DE ALGUNOS COMENTARIOS DE LOS BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL QUE ESTABAN ELLOS SINTIÉNDOSE AGREDIDOS EN SUS CENTROS DE TRABAJO, SE VINO DANDO ESTO Y VINO RECAYENDO LA RESPONSABILIDAD DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, LO ENCABEZO Y QUE INDUDABLEMENTE CON EL ANÁLISIS DE ESTA MAYORÍA PLATICAMOS CON EL COMISIONADO, Y TUVO LA VOLUNTAD DE INMEDIATO, NO HUBO NI SIQUIERA NINGUNA RESISTENCIA AL VER QUE EFECTIVAMENTE COMPROBÁBAMOS QUE ALLÍ ESTABA DE CIERTA FORMA UNA ANOMALÍA, CON ESO SE COMPRUEBA QUE LA FEDERACIÓN TAMBIÉN TIENE SENSIBILIDAD CUANDO ES NECESARIO CUANDO HAY COMPROBACIÓN DE LAS COSAS, FELICIDADES SEÑOR PRESIDENTE, FELICIDADES COMPAÑEROS, A TODOS, Y QUE SE VEA QUE NO SE DIGA QUE AVECES HAY PROPUESTAS QUE SE MANDAN AL CONGELADOR, LO QUE PASA QUE LAS ANALIZAMOS CON MUCHA RESPONSABILIDAD, ALLÍ ESTA, COMO EN ESTA AQUÍ ESTA LA PRUEBA, QUE LOS PRIÍSTAS ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ANALIZAR CADA UNA DE TODAS LAS PROPUESTAS, Y CUANDO VAN EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, LE DAMOS PARA ADELANTE, ¡MUCHAS GRACIAS!. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** COMENTA: SI NO HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN PREGUNTO AL CABILDO SI ESTÁN DE ACUERDO EN ESTE ACUERDO MODIFICATORIO, POR EL CUAL SE EXCLUYE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES DEL CONVENIO Y MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SIRVA MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **APROBADO POR UNANIMIDAD**. SEÑALA ADEMÁS, YA FUERA DE LA VOTACIÓN YO SI SOLAMENTE RATIFICARIA LO IMPORTANTE QUE ES EL QUE NO LO HICIERAMOS DE MANERA UNILATERAL, PORQUE NO ERA LO MÁS CORRECTO, HABIAMOS FIRMADO UN CONVENIO, Y EL FIRMAR UN CONVENIO QUE APROBAMOS POR UNANIMIDAD TODOS NOSOTROS, EXPLICABA QUE FUERAMOS Y QUE EXPLICÁRAMOS CON EL MANDO UNIFICADO PARA EFECTO DE HACER LAS CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES QUE SE HAN HECHO AQUÍ Y ESO NOS PERMITIERA EN BUENA ALID, PLATICANDO, HACIENDO USO DE LA FACULTAD QUE TENEMOS DE DIALOGAR COMO AUTORIDAD CON EL ORDEN DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, QUE LAS COSAS SE LLEVARÁN EN EL MEJOR DE LOS TÉRMINOS, ASÍ FUE, ENTONCES HAY QUE RECONOCER ESA VOLUNTAD DE TODO EL CABILDO, ASÍ COMO LO APROBAMOS POR UNANIMIDAD, EL DÍA DE HOY LO RETROTRAEMOS POR UNANIMIDAD TAMBIÉN, TODOS NOS PUSIMOS DE ACUERDO, EN EFECTO TOCAMOS PUERTAS Y YO RATIFICO LO QUE DIJO AQUÍ EL REGIDOR ALEJANDRO VILLAFUERTE EN EL SENTIDO DE QUE HAY QUE HACER UN RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ALFREDO CASTILLO, COMISIONADO PARA LA SEGURIDAD Y DESARROLLO DE MICHOACÁN, PORQUE INTERVINO ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA SEGURIDAD



Y EL DESARROLLO DE MICHOACÁN , PORQUE INTERVINO ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DE INMEDIATO EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS TODOS, EN ESA MISMA REUNIÓN EL SOLICITO LA POSIBILIDAD DE QUE ESE MISMO DÍA DE MANERA PRÁCTICA YA PUDIERAN REINCORPORARSE INDEPENDIEMENTE QUE SURGIERA ESTOS EFECTOS LEGALES, EL DÍA DE HOY YA ESTÁN SURTIENDO, ASÍ QUE CREO QUE LAS COSAS SE HICIERON COMO SE DEBE DE HACER Y ESO HABLA MUY BIEN DE TODOS NOSOTROS Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EL **C. SECRETARIO** PROSIGUE CON EL **SÉPTIMO PUNTO** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. EN CUMPLIMIENTO AL 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE PRESENTA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PERIODO ENERO-AGOSTO DEL 2015, POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO. COMO **OCTAVO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.** TENEMOS REGISTRADOS TRES ASUNTOS **8.1.-** MEDIANTE EL OFICIO NO. ORG.01/2015, C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, SOLICITA SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA COLONIA GUSTAVO DIAZ ORDAZ, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMITIR A LAS COMISIONES GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: MAS BIEN SI NOS AUTORIZAN, HACEMOS UNA SOLICITUD FORMAL DE PARTE DEL CABILDO AL MANDO UNIFICADO QUE TAMBIÉN ESTÁ EN COMODATO ESE Y TODAS LAS DEMÁS CASETAS AL MANDO UNIFICADO, PARA EFECTO DE QUE SE COMENTE QUE EN ESTA SESIÓN HAY UNA SOLICITUD Y DERIVADO DE ESO SIMPLEMENTE HACEMOS LA SOLICITUD ADMINISTRATIVA PARA QUE DE MANERA PARTICULAR CON INTERVENCIÓN DEL CABILDO SE SOLICITE QUE SE PONGA EN PRÁCTICA ESA Y TODAS LAS DEMÁS, ¿ESTÁN DE ACUERDO PARA QUE EN TODO CASO SE ASÍ?. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** EL **C. SECRETARIO** PROSIGUE CON EL **8.2.-** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA C. REGIDORA MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY. EL CUAL FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: "MORELIA, MICHOACÁN A 15 DE ENERO DE 2015. CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA EN PLENO. PRESENTES. EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 115, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAPO. 32 INCISO A) FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAPO Y 73 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POR ÉSTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 15 DÍAS, CON FECHA DE INICIO A PARTIR DEL 20 DE ENERO DEL 2015. AGRADECIENDO PARA QUE UNA VEZ AUTORIZADA DICHA LIGENCIA Y DE ASÍ CONSIDERARLO EL CABILDO EN PLENO, SE



INFORME A MI SUPLENTE PARA QUE CONTINÚE EN FUNCIONES POR EL TIEMPO ANTES SEÑALADO. ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, QUEDO DE USTED A SUS APRECIABLES ÓRDENS. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN". PROFRA. MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. EN EL USO DE LA PALABRA **MARTHA PARTRICIA MEDINA GARIBAY** SEÑALA: COMO LO MARCA EL DOCUMENTO EN PLENO EJERCICIO DE MIS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES, UNA ASPIRACIÓN QUE DE MUCHO TIEMPO HEMOS VENIDO TRABAJANDO Y PORQUE MIS TIEMPOS ASÍ YA NOS LO MARCA, ME ES INDISPENSABLE SOLICITAR UNA LICENCIA EN ARAS DE PROCURAR BUSCAR UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE SERVICIO PARA LOS MORELIANOS Y PARA LOS MICHOACANOS, ES PARA MI UNA GRAN RESPONSABILIDAD EL PODER SEGUIR TRABAJANDO PERO TAMBIÉN DEJAR EN ESTE MOMENTO LA REGIDURÍA, SIGNIFICA POR SUPUESTO UNA SITUACIÓN DE SENTIMIENTOS ENCONTRADOS, HA SIDO UN ESFUERZO QUE HEMOS HECHO TODOS JUNTOS DE TRABAJO, AGRADECERTE PRESIDENTE POR SUPUESTO TODA LA DISPOSICIÓN QUE HAS TENIDO PARA CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO SÓLIDO PORQUE ASÍ HEMOS VENIDO TRABAJANDO, AÚN CON LOS COMPAÑEROS DE OTROS PARTIDOS HEMOS HECHO UN GRAN EQUIPO, A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES LES AGRADEZCO EN ESTE MOMENTO SU SOLIDARIDAD, SU COMPAÑERISMO, SU AMISTAD, SU AFECTO, Y POR SUPUESTO PRESIDENTE MI ADMIRACIÓN PARA TI POR HABER HECHO DE ESTE CABILDO, UN CABILDO TAN COMPROMETIDO CON MORELIA, NO SABEMOS, O NO SÉ QUE PUEDA PASAR, VAMOS A UNA PRIMERA ETAPA DENTRO DE MI PARTIDO Y SI ASÍ LO DISPONE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AL QUE PERTENEZCO, PUES CONTINUARÉ DESDE OTRA TRINCHERA SIRVIENDO A MORELIA, Y A MICHOacán, AGRADEZCO INFINITAMENTE LA OPORTUNIDAD, YO ESPERO QUE CABILDO APRUEBE ESTA LICENCIA QUE SOLICITO, Y OJALÁ NOS ENCONTREMOS EN EL CAMINO DEL TRABAJO DE LA RESPONSABILIDAD Y DEL COMPROMISO. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL COMENTA: POR SUPUESTO QUE TIENES MI VOTO, PRIMERO CON EL RECONOCIMIENTO A TU PERSONA A TU AMISTAD, A TU APOYO Y A TU TRABAJO, DENTRO DE LAS COMISIONES Y DENTRO DEL CABILDO A FAVOR DE LOS MORELIANOS, FELICITARTE DEVERÁS ERES UNA PERSONA COMPROMETIDA, ÍNTEGRA DE VALORES Y DE MUCHA CAPACIDAD DE TRABAJO, Y SOBRE TODO TE AGRADEZCO SINCERAMENTE TU AMISTAD Y COMPAÑERISMO, Y POR SUPUESTO DESEARTE EN TU ASPIRACIÓN LEGÍTIMA ÉXITO, QUE SEA PARA BIEN TUYO, QUE SEA PARA BIEN DE LOS CIUDADANOS, QUE LOGRES REALIZAR COMO POLÍTICA Y QUE ESTO SE TRADUZCA EN LOS RESULTADOS QUE TU BUSQUES A FAVOR DE NUESTROS CONCIUDADANOS, ¡MUCHAS FELICIDADES Y ÉXITO!. EL C. REGIDOR **ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA** SEÑALA: TIENES TODO NUESTRO RESPALDO



PATY, NUESTRO APOYO, SABES QUE CUENTAS CON NUESTRA CONFIANZA Y NUESTRO TRABAJO INSTITUCIONAL, YO ESPERO QUE LOGRES EL OBJETIVO QUE TE HAS TRAZADO, Y QUE UNA VEZ EN LA CONTIENDA PODAMOS RATIFICAR LOS TRIUNFOS DE NUESTRO PARTIDO AQUÍ EN MORELIA, POR CIERTO POR MIGUEL VILLEGAS, PERO YO CREO QUE NUESTRO PARTIDO VA A DEFENDER LOS TRIUNFOS AQUÍ EN LA CAPITAL, Y SERA UN RECONOCIMIENTO POR LA CIUDADANÍA, PARA ESTAS PRÓXIMAS ELECCIONES. LA C. REGIDORA LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ COMENTA: YO PRIMERO QUE NADA RECONOZCO EL GRAN TRABAJO QUE TIENE EN EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CREO QUE AL FINAL DE LA CONTIENDA, OJALÁ QUE PUEDA SER RECONOCIDO EL TRABAJO QUE HICISTE EN EL OMPRI, TE DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS, NO TENGAS DUDA DE QUE PASE LO QUE PASE EN ESTE CABILDO COMO TU BIEN LO DIJISTE ENCONTRARÁS LA RESPUESTA PARA APOYARTE EN CUALQUIER MOMENTO Y SI ES NECESARIO FORTALECERTE SI TU ASÍ LO DESEAS CUANDO TE SIENTAS Y CON GANAS DE VISITARNOS ESTA ES TU CASA, EN PALACIO MUNICIPAL, AQUÍ ENCONTRARÁS A TODOS TUS COMPAÑEROS DE TRABAJO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: ANTES DE LA VOTACIÓN YO TAMBIÉN TE QUIERO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO, NOS CONOCEMOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS, SIEMPRE HAS SIDO UNA MUJER DE MUCHO TRABAJO, DE MUCHO SERVICIO A LOS DEMÁS, Y AQUÍ EN EL CABILDO LO HAS DESMOSTRADO A PLENITUD, CON MUCHO COMPROMISO, Y EL PLANTEARTE OTRO DERROTERO ADEMÁS DE ILÉGITIMO, CREO QUE SERVIRÁ EN TODO CASO A NUESTRO PARTIDO Y A LA SOCIEDAD PORQUE ERES UNA PERSONA COMPROMETIDA, INDEPENDIENTEMENTE DE TODO LO QUE PASE AQUÍ, TIENES UN RECONOCIMIENTO YA DE UNA GRAN TRAYECTORIA Y MI MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO, ESTAMOS LISTOS PARA SEGUIR SIRVIENDO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES ESTA LICENCIA SI ESTÁN DE ACUERDO, FAVOR DE EXPRESARLO. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** EL C. **SECRETARIO 8.3.- LA UNIÓN MUTUALISTA DE ASEADORES DE CALZADO MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA DE MORELIA, MICHOACÁN,** PRESENTA SOLICITUD DE UN TERRENO EN COMODATO, SE SUGIERE QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** PROSIGUE CON EL NOVENTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO NINGUN OTRO ASUNTO QUE TRATAR DAMOS POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 20:58 HORAS DEL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. ¡MUCHAS GRACIAS!. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. ----




C. WILFRIDO LAZARO MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SALVADOR ABUD MIRABENT
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:


C. MARBELLA ROMERO NUÑEZ


C. EDGAR HELADIO GUZMÁN MENDEZ


C. JORGE VÁZQUEZ GUERRERO


C. MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY


C. JORGE ALFREDO MOLINA SÁNCHEZ


C. ROBERTO AYALA SOTO


C. ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA


C. SARAÍ CORTÉS ORTIZ


C. LETICIA FAJÁN VÁZQUEZ


C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO


C. FERNANDO CONTRERAS MÉNDEZ


C. FERNANDO OROZCO MIRANDA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. ARTURO JOSÉ MAURICIO FUENTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ESTA ACTA CONSTA DE 12 (DOCE) FOJAS ÚTILES.

AJMF/AGGS/mdcdg*